



Presidencia Municipal  
De Monclova



Comité de  
Planeación  
para el  
Desarrollo  
Municipal

## CONTRATO No: CM-DRE-25/2019

--Contrato de Obra Pública a base de precio unitario y tiempo determinado que celebran por una parte la **Presidencia Municipal de Monclova**, representada por el **ING. JESUS ALFREDO PAREDES LOPEZ** Presidente Municipal, por la **Tesorería Municipal** representada por el **C.P.C. JUAN CARLOS TERRAZAS HERNANDEZ**, con la intervención de la **Dirección de Infraestructura y Servicios Públicos**, representada por el **ING. BLAS DANIEL LOPEZ RODRIGUEZ**, en su carácter de **DIRECTOR**, así como con la intervención del **DR. JUAN ANTONIO HERNANDEZ JIMENEZ**, Contralor Municipal, y a quien en lo sucesivo podrá denominársele "EL AYUNTAMIENTO y/o EL MUNICIPIO" y por la otra parte comparece, **SIGMA CONSTRUCCIONES DEL NORTE S.A DE C.V.** Representada por el **ING. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE PAPE** En carácter de **REPRESENTANTE LEGAL**, a quién en lo sucesivo podrá denominársele "ÉI CONTRATISTA", de acuerdo a las siguientes Declaraciones y Cláusulas:

### DECLARACIONES

**PRIMERA:** "EL AYUNTAMIENTO" declara:

- I. Manifiesta "EL AYUNTAMIENTO", que es un Órgano Colegiado legalmente constituido con las facultades conferidas por la Constitución Política para el Estado de Coahuila de Zaragoza, así mismo que, sus representantes cuentan con las facultades necesarias para suscribir el presente contrato de acuerdo con el artículo 171 de la Constitución Política para el Estado de Coahuila de Zaragoza y artículo 104, inciso A fracciones XI y XII del Código Municipal vigente para el Estado de Coahuila y acreditan su personalidad con copia certificada del Periódico oficial N° 67 de fecha 21 de Agosto del 2018, donde el instituto electoral y de participación ciudadana de Coahuila, declara válidas las elecciones para los Ayuntamientos del Estado, administración 2019-2021; así como con las certificaciones de las actas de instalación de cabildo de fecha primero de Enero de 2019; en la cual Toma Protesta y se Incorporan a sus funciones como Presidente Municipal, Tesorero, Contralor. Así mismo, en el acta de sesión ordinaria N° 1, se da nombramiento y toma de protesta al Director de Infraestructura y Servicios Públicos; todo lo anterior de conformidad con los Artículos 56, 63 y 104 del Código Municipal vigente para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- II. Que conforme a la estructura orgánica del Estado de Coahuila, el Municipio forma parte del mismo y que de conformidad con la fracción II del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, está investido de personalidad jurídica y patrimonio propio.
- III. Que tiene establecido su domicilio en Zaragoza Altos N°. 195 entre V. Carranza y Allende Zona Centro de Monclova, Coahuila mismo que señala para los fines y efectos legales de este Contrato.
- IV. Que para cubrir las erogaciones que se deriven del presente contrato. **CONSTRUCCION DE RED DE ATARJEAS Y 22 DESCARGAS DOMICILIARIAS EN CALLE PINABETES ENTRE CALLE SAUCES Y OLIVO DE LA COL. AMPL. EL ROBLE EN MONCLOVA COAHUILA.**
- V. La Secretaria de Finanzas, autorizó la inversión correspondiente a la Obra objeto de este Contrato en el Oficio de Aprobación No. **FEISM-18-001/2019**, Obra No. **19/180025** y Asignación No. : **19/1800039.**





Presidencia Municipal  
De Monclova



Comité de  
Planeación  
para el  
Desarrollo  
Municipal

VI. Que la adjudicación del presente Contrato, se realizó por Adjudicación Directa El día 12 de junio del 2019. Lo anterior de conformidad con los artículos 1, 2, 3, 4, 9, 10, 27, 41, 42, 43, 44 y demás aplicables de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para la República Mexicana y demás relativos y aplicables a la materia en el Estado de Coahuila de Zaragoza. Así mismo lo anterior conforme al párrafo ultimo del oficio de aprobación antes mencionado en la fracción IV de esta declaración primera y a los procedimientos en la Ley que establece las bases y lineamientos generales para la recepción de las aportaciones federales y la creación, distribución, aplicación y seguimientos de estos recursos en "LOS FONDOS ESTATALES PARA EL DESARROLLO SOCIAL EN COAHUILA". Aprobados en el decreto No. 150 del 10 de Febrero de 1998.

**SEGUNDA:** "El Contratista" declara:

- A) Que acredita la existencia de su Sociedad con la escritura constitutiva No. 23 de fecha 27 DE ENERO DEL 2016, otorgada ante la fe de Notario Público No. 18 LIC. RICARDO LOPEZ CAMPOS en la Ciudad de MONCLOVA COAHUILA, el C. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE PAPE acredita su personalidad como REPRESENTANTE LEGAL de "SIGMA CONSTRUCCIONES DEL NORTE S.A. DE C.V."
- B) "EL CONTRATISTA", se identifica con Credencial Elector No. Folio 0340066097833 (Se anexa copia) "EL CONTRATISTA" declara ser mexicano y conviene, cuando llegare a cambiar de nacionalidad, en seguirse considerando como mexicano por cuanto a este Contrato se refiere y a no invocar a la protección Gob. extranjero, bajo pena de perder en beneficio de la Nación Mexicana, todo derecho derivado de este Contrato.
- C) Tiene capacidad jurídica para contratar y reúne las condiciones técnicas y económicas para obligarse a la ejecución de obra objeto de este Contrato.
- D) Que su registro está vigente en el padrón de contratistas del Estado y que dentro de la clasificación correspondiente en dicho padrón, tiene la(s) especialidad OBRA CIVIL Ingreso Nº. 2923/2017 Folio Nº. 203/2018.
- E) Que tiene su domicilio en JUAREZ Nº. 779 ZONA CENTRO MONCLOVA COAHUILA, mismo que señala para fines y efectos legales de este Contrato.
- F) Que conoce el contenido y los requisitos que establecen la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para la República Mexicana, sus reglamentos y las bases y normas generales para la contratación y ejecución Obras Públicas y de los servicios relacionados con las mismas para el Estado de Coahuila de Zaragoza, el contenido de los proyectos arquitectónicos y de ingeniería, las normas de calidad de los materiales y equipos de instalación permanente; las especificaciones de construcción aplicables, el catálogo de conceptos, cantidades de trabajo, unidades de medida, precios unitarios, presupuestos e importes parciales y el Total de la Proposición; los análisis de los precios unitarios de los conceptos de trabajo, la relación de los materiales y equipos de instalación permanente, que en su caso, proporcione el Contratante y su programa de utilización; los análisis de los costos indirectos y particularmente del costo financiero y el procedimiento para el ajuste de los costos anexos que debidamente firmados por las partes, integran el presente Contrato, así como las demás normas que regulan la ejecución de los trabajos.



Presidencia Municipal  
De Monclova



Comité de  
Planeación  
para el  
Desarrollo  
Municipal

G)

Que conoce plenamente el contenido de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para la República Mexicana, Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas para el Estado de Coahuila de Zaragoza, las Normas de Construcción vigentes del Ayuntamiento y las especificaciones de la Obra, Proyecto, calendario de trabajo, montos mensuales de la obra derivados del mismo, y el documento en que se consigna el presupuesto, que como anexos debidamente firmados por las partes, forman parte integrante de este Contrato.

H)

Que ha inspeccionado debidamente el sitio de la obra, objeto de este Contrato, a fin de considerar todos los factores que intervienen en su ejecución, ya que el desconocimiento de estos, no será base para reclamación alguna.

## CLÁUSULAS

**PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.-** "EL AYUNTAMIENTO", encomienda a "El Contratista" La realización de una Obra consistente en: CONSTRUCCION DE RED DE ATARJEAS Y 22 DESCARGAS DOMICILIARIAS EN CALLE PINABETES ENTRE CALLE SAUCES Y OLIVO DE LA COL. AMPL. EL ROBLE EN MONCLOVA COAHUILA.

Y este se obliga a realizarla hasta su totalidad, acatando para ello lo establecido por los diversos ordenamientos, normas y anexos señalados en los incisos "F" y "G" de la Segunda Declaración de este Contrato, así como las normas de construcción vigentes en el lugar donde deban realizarse los trabajos, Mismos que se tienen por reproducidos como parte integrante de estas cláusulas, en caso de que "EL CONTRATISTA" construya por su propia decisión una Obra que no esté especificada en el Contrato, lo hará bajo su propia cuenta y riesgo, siendo además, responsable en tal supuesto, de los daños y perjuicios que cause el Gobierno Municipal o a particulares.

**SEGUNDA.- MONTO DEL CONTRATO.-** El Monto total del presente Contrato es de: \$ 1'221,960.00 (UN MILLON DOSCIENTOS VEINTIÚN MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.) Este Monto incluye IVA.

**TERCERA.- PLAZO DE EJECUCIÓN.-** "EL CONTRATISTA" se obliga a iniciar la Obra objeto de este contrato el día: 14 DE JUNIO DEL 2019 y a terminar a más tardar el día: 15 DE AGOSTO DEL 2019 de conformidad con el Programa de Obra que se anexa al presente Contrato, el plazo pactado para la ejecución de la obra, solo podrá ser prorrogado por decisión de "EL AYUNTAMIENTO" si en el desarrollo de los trabajos se presentaren circunstancias por las cuales "EL AYUNTAMIENTO" estimara necesario modificar el programa a que se refiere esta cláusula, o bien, en el caso del que "EL CONTRATISTA", se viera obligado a solicitar alguna variación a dicho programa por causas imputables a él, debidamente justificadas. "EL AYUNTAMIENTO" establecerá la reforma que juzgue pertinente y hará del conocimiento de "EL CONTRATISTA" las modificaciones, o en su caso, el nuevo programa que se formule, se considerarán incorporados a este Contrato y por lo tanto, obligatorio para ambas partes.

*[Handwritten signatures and initials on the right side of the page]*





Presidencia Municipal  
De Monclova



Comite de  
Planeación  
para el  
Desarrollo  
Municipal

**CUARTA.- DISPONIBILIDAD DEL INMUEBLE Y DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS.-** "EL AYUNTAMIENTO" se obliga a poner a disposición de "EL CONTRATISTA" él o los inmuebles en que deban llevarse a cabo los trabajos materia de este Contrato que se requieran para la realización de las obras.

**QUINTA.- ANTICIPOS.-** Para la Ejecución de los trabajos objeto del presente Contrato, "EL AYUNTAMIENTO" otorgará un anticipo por el 30% del monto de este Contrato, que importa la cantidad de \$ 0.00 y "EL CONTRATISTA", se obliga a utilizarlo: 20% en el inicio de los trabajos y el 10% en la adquisición de materiales que se requieran para realizar dichos trabajos de conformidad a los Artículos 48, 49 y 50 de La Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para la República Mexicana y los demás relativos y aplicables a la materia del Estado de Coahuila de Zaragoza, "EL CONTRATISTA" otorgará una fianza (NO APLICA) por el total del importe del Anticipo para garantizar el cumplimiento del mismo a Favor de **TESORERIA MUNICIPAL DE MONCLOVA**. El anticipo se amortizará proporcionalmente al monto de la Obra ejecutada, y su cancelación procederá una vez que se haya amortizado completamente, el anticipo faltante por amortizar, se liquidará en la última estimación.

Para la amortización de los anticipos en los casos de rescisión de Contrato, el saldo por amortizar se reintegrará al de "EL AYUNTAMIENTO" en un plazo no mayor de veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que sea comunicada la rescisión a "EL CONTRATISTA".

"El Contratista", que no reintegre el saldo por amortizar en el plazo señalado, cubrirá los cargos que resulten conforme a una tasa que será igual a la establecida por la Ley de Ingresos de la Federación en los casos de prórroga para el pago de Créditos Fiscales. Igual procedimiento se utilizará para "EL CONTRATISTA", en su caso, reintegre a "EL AYUNTAMIENTO" las cantidades que, en cualquier forma hubiere recibido en exceso para la contratación o durante la ejecución de la Obra.

**SEXTA.- FORMA DE PAGO.-** Las partes convienen, que los trabajos del presente Contrato se paguen mediante la formulación de estimaciones, en base a un calendario de pagos previamente aprobados por "EL AYUNTAMIENTO" y que serán presentadas por "EL CONTRATISTA", cuando las estimaciones no se hayan presentado dentro de las fechas del calendario mencionado, se incorporarán a la siguiente estimación para que "EL AYUNTAMIENTO" inicie su trámite de pago.

En caso de incumplimiento en los pagos de estimaciones y de ajuste de costos, "EL AYUNTAMIENTO", a solicitud de "EL CONTRATISTA" deberá pagar gastos financieros conforme a una tasa que será igual a la establecida por la Ley de ingresos de la Federación en los casos de prórroga para el pago de Créditos Fiscales, dichos gastos, se calcularán sobre las cantidades no pagadas y se computarán por días calendario desde que se venció el plazo, hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de "EL CONTRATISTA"

*[Handwritten signatures and initials on the right side of the page]*





Presidencia Municipal  
De Monclova



Comite de  
Planeación  
para el  
Desarrollo  
Municipal

**SEPTIMA.- GARANTIAS.-** A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 48, 49, 50 y 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para la República Mexicana y demás relativos y aplicables a la materia del Estado de Coahuila de Zaragoza, "EL CONTRATISTA" en éste acto constituye **GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y DE VICIOS OCULTOS** que se ajustará de la siguiente manera:

"EL CONTRATISTA " y para efecto del párrafo anterior, suscribiría a favor de la **TESORERIA MUNICIPAL DE MONCLOVA** una "Fianza", el cual ampara el 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, que se presentara dentro de los 15 días hábiles siguientes, contados a partir de la fecha en que "EL CONTRATISTA" hubiese suscrito el presente contrato, si transcurrido este plazo no hubiere otorgado la garantía respectiva, "EL AYUNTAMIENTO" podrá a su juicio, determinar la rescisión administrativa del contrato.

La Garantía, amparará contra defectos de calidad o de construcción, vicios ocultos, daños y prejuicios que por inobservancia o negligencia de su parte se lleguen a causar a terceros, así como el pago de adeudos contraídos por "EL CONTRATISTA" con "EL AYUNTAMIENTO" durante el periodo de los trabajos. Y subsistirá por un periodo de 18 meses a partir de la fecha de terminación de los trabajos, lo que se hará constar en el acta de entrega-recepción formal de los mismos.

**OCTAVA.- RECEPCION DE TRABAJOS.-** "EI CONTRATISTA", dentro de los 30 días hábiles siguientes a la terminación de los trabajos, lo comunicará por escrito mediante una carta de aviso de terminación de trabajos a "EL AYUNTAMIENTO", quién realizará la recepción de los mismos, ya sea total o parcialmente, conforme a los lineamientos o requisitos que para tal efecto establece el Artículo 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para la República Mexicana y demás relativos y aplicables a la materia del Estado de Coahuila de Zaragoza, así como bajo las modalidades que la misma prevé dentro del plazo de 30 días hábiles siguientes a la verificación que ésta haga de que están debidamente concluidas, reservándose "EL AYUNTAMIENTO", el derecho de reclamar por trabajos faltantes o mal efectuados. "EL AYUNTAMIENTO", podrá efectuar recepciones parciales cuando a su juicio existieren trabajos terminados y sus partes sean identificables y susceptibles de utilizarse.

**NOVENA.- REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA.-** "EI CONTRATISTA" se obliga a establecer anticipadamente a la iniciación de los trabajos en el sitio de la realización de los mismos, un representante permanente, que obrará como superintendente de construcción, el cual, deberá tener poder amplio para tomar decisiones en todo lo relativo al cumplimiento de este contrato., "EL AYUNTAMIENTO" se reserva el derecho de su aceptación, el cual podrá ejercer en cualquier tiempo.

**DÉCIMA.-RELACIONES LABORALES.-**"EI CONTRATISTA" en los términos del Art. 13 de la Ley del Trabajo, es una Empresa establecida, que contrata para ejecutarlos con elementos propios, suficientes para cumplir obligaciones que deriven de las relaciones con sus trabajadores, por lo que "EL AYUNTAMIENTO" no será en absoluto solidariamente responsable con "EI CONTRATISTA" respecto a dichas relaciones laborales, las cuales se darán exclusividad entre "EL CONTRATISTA" y sus trabajadores.

*[Handwritten signatures and initials on the right side of the page]*



Presidencia Municipal  
De Monclova



Comité de  
Planeación  
para el  
Desarrollo  
Municipal

**DÉCIMA PRIMERA.-** "EL AYUNTAMIENTO", a través de los representantes que para el efecto designe, tendrá el derecho de supervisar en todo tiempo las obras del Contrato, así como de inspeccionar los materiales que vayan a usarse en la ejecución de la misma.

**DÉCIMA SEGUNDA.- RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA.-** "EL CONTRATISTA" se obliga a que los materiales y equipos que se utilicen en los trabajos objeto de la obra motivo del contrato, cumplan con las normas de calidad establecida, y a que la realización de todas, y cada una de las partes de dicha obra se efectúen a satisfacción de "EL AYUNTAMIENTO" así como a responder por su cuenta y riesgo, de los desperfectos, falta de calidad de los materiales defectuosos o vicios ocultos, de los daños y perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte se lleguen a causar a "EL AYUNTAMIENTO" o a terceros durante la ejecución de la obra y dentro del término de un año siguiente a la fecha de recepción de la misma, pudiendo "EL AYUNTAMIENTO" exigir su reparación sin que "EL CONTRATISTA" tenga derecho a retribución alguna, y en caso de que el contratista se negara a ejecutar la reparación "EL AYUNTAMIENTO" podrá optar por contratar a un tercero con cargo a "EL CONTRATISTA" en cuyo caso, se hará efectiva la garantía otorgada por el cumplimiento del contrato, hasta por el monto de la misma.

Igualmente, se obliga al "EL CONTRATISTA" a no ceder a terceras personas físicas o morales sus derechos y obligaciones derivados de este Contrato y sus anexos, así como los derechos de cobro sobre bienes o trabajos efectuados que ampara este contrato, sin previa aprobación expresa y por escrito de "EL AYUNTAMIENTO", en términos de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para la República Mexicana y demás relativos y aplicables a la materia del Estado de Coahuila de Zaragoza.

**DÉCIMA TERCERA.- PENAS CONVENCIONALES.-** "EL AYUNTAMIENTO" tendrá la facultad de verificar si las obras objeto de este Contrato se están ejecutando por "EL CONTRATISTA" de acuerdo al programa de Obra aprobada, por el cual, "EL AYUNTAMIENTO" comparará periódicamente el avance de dicha obra.

Si como consecuencia de la aprobación a que se refiere el párrafo anterior, el avance de las obras es menor de lo que se debió realizarse, "EL AYUNTAMIENTO" procederá a:

- A) La retención por la cantidad que resulte de multiplicar el 3% de la diferencia de dichos importes por el número de meses transcurridos, desde la fecha del atraso en el programa hasta la revisión, de igual manera cuando el avance de los trabajos sea igual o mayor al que debió realizarse, "EL AYUNTAMIENTO", reintegrará al contratista el importe de las retenciones que al momento de la revisión hubiera acumuladas.

Si al efectuarse la revisión correspondiente al último mes del programa procede a hacer alguna retención, su importe se aplicará en beneficio del erario municipal a título de pena convencional, por el simple retraso en el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista.

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*





Presidencia Municipal  
De Monclova



Comité de  
Planeación  
para el  
Desarrollo  
Municipal

- B) Aplicar para el caso de que "EL CONTRATISTA" no concluya la obra en la fecha señalada en el programa, una pena convencional consistente en una cantidad igual al 3% mensual del monto acumulado de la obra en atraso a la fecha de terminación señalada en el programa, multiplicada por el número de meses transcurridos hasta el momento en que los trabajos queden concluidos y recibidos a satisfacción del "AYUNTAMIENTO", y en su caso la penalización se aplicara proporcionalmente en periodos menores a un mes.  
El monto máximo de la penalización será hasta el otorgado por las garantías a juicio de "EL AYUNTAMIENTO"

La aplicación de la pena convencional no aplicara, cuando sea por demora motivada por caso fortuito o fuerza mayor, o por cualquier otra causa que a juicio de "EL AYUNTAMIENTO", no sea imputable al contratista.

Independientemente de la retención que se aplique como pena convencional señalada, el ayuntamiento podrá optar entre exigir el cumplimiento del contrato o bien la rescisión del mismo. Si "EL AYUNTAMIENTO" opta por la rescisión se apegara a lo establecido en los artículos 62 y 63 de la Ley de Obras Publicas y Servicios relacionado con las mismas, para la República Mexicana y demás relativos y aplicables a la materia en el Estado de Coahuila de Zaragoza y su reglamento.

**DÉCIMA CUARTA.- SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO.-** "EL AYUNTAMIENTO", podrá suspender temporalmente en todo o en parte la obra contratada en cualquier momento por causas justificadas o por razones de interés general, sin que ello implique su terminación definitiva, el presente Contrato podrá continuar procediendo todos sus efectos legales una vez que hayan desaparecido las causas que motivaron dicha suspensión.

**DÉCIMA QUINTA.- RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.-** "EL AYUNTAMIENTO", podrá en cualquier momento, rescindir administrativamente este Contrato por causas de interés general.

La contravención a las disposiciones, lineamientos, bases, procedimientos y requisitos que establece la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas para la República Mexicana, y demás relativos y aplicables a la materia en el Estado de Coahuila de Zaragoza, su reglamento y demás disposiciones administrativas sobre la materia, así como el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones de "EL CONTRATISTA" que se estipulan en el presente Contrato, da derecho a su rescisión inmediata sin responsabilidad para "EL AYUNTAMIENTO", además de que se le apliquen a "EL CONTRATISTA" las penas convencionales, conforme a lo establecido por este Contrato y se haga efectiva la garantía otorgada para el cumplimiento del mismo.

Las partes convienen, que cuando "EL AYUNTAMIENTO" determine justificadamente la rescisión administrativa del Contrato, la decisión correspondiente se comunicará a "EL CONTRATISTA" expidiéndole las razones que al efecto se tuvieron para que este, dentro del término de veinte días hábiles contados a partir de la fecha en que reciba la notificación de la rescisión, manifieste lo que a su derecho convenga, en cuyo caso "EL AYUNTAMIENTO" resolverá lo procedente, dentro del plazo de 20 días hábiles siguientes a la fecha en que hubiere recibido el escrito de contestación de "EL CONTRATISTA".

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



Presidencia Municipal  
De Monclova



Comité de  
Planeación  
para el  
Desarrollo  
Municipal

Cuando por caso fortuito mayor se imposibilite la continuación de los trabajos "EL CONTRATISTA" podrá suspender la obra, en este supuesto, si opta rescindir el Contrato, lo solicitará a "EL AYUNTAMIENTO" el cual decidirá dentro de los veinte días naturales siguientes al de la solicitud, en caso de negativa, será necesario que "EL CONTRATISTA" obtenga de la autoridad judicial la declaratoria correspondiente.

**DÉCIMA SEXTA.-** Las partes se obligan a sujetarse estrictamente para la ejecución de la obra objeto de este Contrato a todas y cada una de las cláusulas que lo integran, así como a los términos, lineamientos, procedimientos y requisitos que establece la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con la mismas para la República Mexicana, los y demás relativos y aplicables demás a la materia en el Estado de Coahuila de Zaragoza, su reglamento y demás normas y disposiciones administrativas que le sean aplicables.

**DÉCIMA SÉPTIMA.- OTRAS ESTIPULACIONES ESPECÍFICAS.-** "El Contratista" acepta que de las estimaciones que le cubra "EL AYUNTAMIENTO" se hagan las siguientes deducciones:

- A) El 5/1000 (cinco al millar) sobre el importe de cada estimación por concepto de derechos por el servicio de Inspección, Vigilancia y Control. De conformidad con el art. 132 de La Ley de Hacienda para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- B) El 2/1000 (dos al millar) sobre el importe de cada estimación, por concepto de aportación al Instituto de Capacitación de la industria de la Construcción.

**DÉCIMA OCTAVA.-** "EL CONTRATISTA" se obliga a construir e instalar en el lugar o lugares que "EL AYUNTAMIENTO" le indique, el o los letreros relativos a la obra en ejecución, contruidos con estricto apego al modelo que proporcione "EL AYUNTAMIENTO" en la inteligencia de que será condición indispensable para que se haga el primer pago de obra ejecutada.

Será obligación de "EL CONTRATISTA" solicitar los permisos de las autoridades respectivas para la colocación de mencionados letrero, "EL CONTRATISTA" deberá sujetarse a las disposiciones legales de carácter estatal o, en su caso, federal, ya todos los reglamentos y ordenamientos de las autoridades competentes en materia de construcción, seguridad, preservación del medio ambiente y uso de la vía pública, así como de cualquier otra naturaleza que corresponda al tipo de la obra encomendada.

**DÉCIMA NOVENA.-** Para la interpretación y cumplimiento del presente Contrato, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales del Estado en los términos de los Artículos 22-III y 11-II de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Coahuila, por lo tanto, "EL CONTRATISTA" renuncia al fuero que pudiera corresponderle por razón de domicilio presente o futuro o por cualquier otra causa.





Presidencia Municipal  
De Monclova



Comité de  
Planeación  
para el  
Desarrollo  
Municipal

Leído que fue este Contrato por sus otorgantes y debidamente enterados de su contenido y alcance, la ratificación y firma de conformidad en Monclova, Coahuila a 12 DE JUNIO DEL 2019.

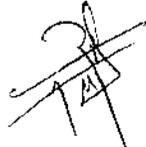
**POR "EL AYUNTAMIENTO"**

  
\_\_\_\_\_  
**ING. JESUS ALFREDO PAREDES LOPEZ**  
Presidente Municipal

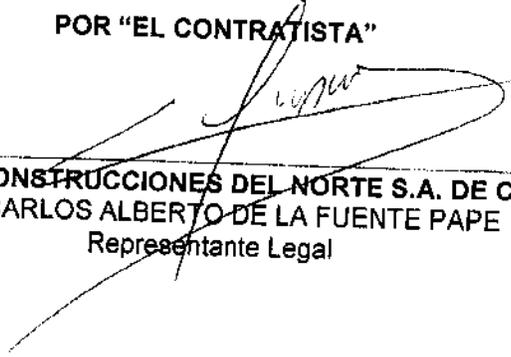
  
\_\_\_\_\_  
**C.P.C JUAN CARLOS TERRAZAS HERNANDEZ**  
Tesorero Municipal

  
\_\_\_\_\_  
**ING. BLAS DANIEL LOPEZ RODRIGUEZ**  
Director de Infraestructura y  
Servicios Públicos

  
\_\_\_\_\_  
**DR. JUAN ANTONIO HERNANDEZ JIMENEZ**  
Contralor Municipal

  
\_\_\_\_\_  
**ARQ. FRANCISCO GUTIERREZ RAMIREZ**  
Residente de Obra

**POR "EL CONTRATISTA"**

  
\_\_\_\_\_  
**SIGMA CONSTRUCCIONES DEL NORTE S.A. DE C.V.**  
**ING. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE PAPE**  
Representante Legal







DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA  
Y SERVICIOS PUBLICOS



MONCLOVA, COAH. A LUNES 3 DE JUNIO DEL 2019

<b>Oficio N°:</b>	ASIG-19/025/2019
<b>Asunto:</b>	Oficio de Comisión
<b>Obra N°:</b>	19/180025

Arq. Francisco Gutierrez Ramirez

**RESIDENTE DE OBRA PÚBLICA**

Por medio del presente, me permito informarle que en base al *Art. 53 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Coahuila de Zaragoza*, usted que ha sido asignado **RESIDENTE DE OBRA** de la obra que enseguida se detalla:

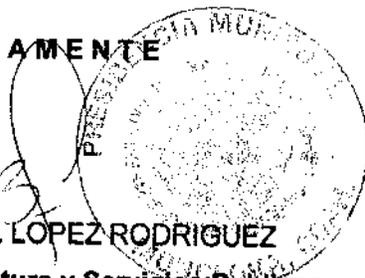
<b>Obra N°:</b>	19/180025
<b>Descripcion:</b>	Construcción de Red de Atarjeas y 22 Descargas Domiciliarias en Calle Pinabetes entre Calle Sauces y Olivo de la Col. Ampl. el Roble

Dicho lo anterior durante el cumplimiento de esta comisión deberá presentar **Reportes Semanales de Avance de Obra** (con % de Avance de Obra y Observaciones), para el debido control de la misma.

Sin más por el momento le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ING. BLAS DANIEL LOPEZ RODRIGUEZ  
Director de Infraestructura y Servicios Públicos





# JUNTA DE ACLARACIONES



**Descripcion** Construcción de Red de Atarjeas y 22 Descargas Domiciliarias en Calle Pinabetes entre Calle Sauces y Olivo de la Col. Ampl. el Roble

**N° Obra:** 19/180025

---

## Por la Presidencia

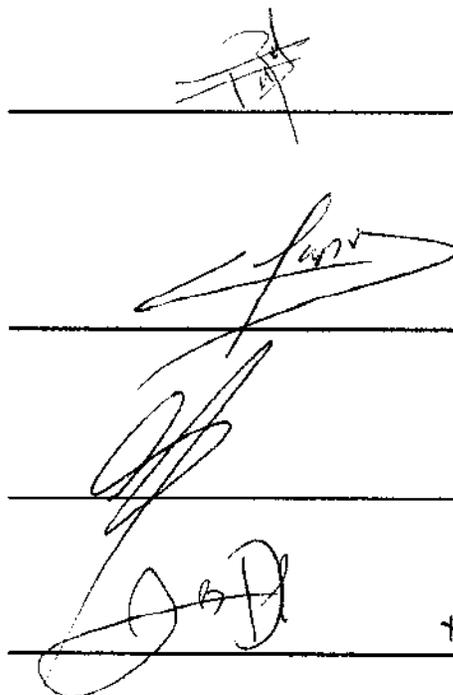
Arq. Francisco Gutierrez Ramirez  
RESIDENTE DE OBRA

## Compañías Constructoras:

Sr. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE PAPE  
SIGMA CONSTRUCCIONES DEL NORTE S.A. DE C.V.

C. JESUS SALVADOR RETTA LARA  
OBRAS KWX S.A. DE C.V.

C. JUAN GILBERTO DEL MORAL DOMINGUEZ  
IMISA INSTALACIONES MECANICAS INDUSTRIALES, S.A.  
DE C.V.



Handwritten signatures on horizontal lines, corresponding to the roles listed on the left.



# CONSTANCIA DE LA VISITA DE OBRA

N° Obra: 19/180025  
 Programa: RAMO 33  
 N° Concurso: CO-D-CM-25/2019  
 Descripción: Construcción de Red de Atarjeas y 22 Descargas Domiciliarias en Calle Pinabetes entre Calle Sauces y Olivo de la Col. Ampl. el Roble

Fecha: MARTES 4 DE JUNIO DEL 2019 09:15

Por medio de la presente, hago constar que el día de hoy hemos llevado la debida participación de la visita, al sitio donde se llevan a cabo los trabajos de la construcción tomando en cuenta todos los factores que intervendrán en su ejecución.

**EMPRESA:**

SIGMA CONSTRUCCIONES DEL NORTE S.A. DE C.V.

OBRAS KWX S.A. DE C.V.

IMISA INSTALACIONES MECANICAS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.

**REPRESENTANTE:**

Sr. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE PAPE

C. JESUS SALVADOR RETTA LARA

C. JUAN GILBERTO DEL MORAL DOMINGUEZ

**FIRMA:**

---

---

Habiendo quedado enterado de las condiciones físicas, técnicas, de mercado y de cualquier otra causa que pudiera afectar los costos de Obra.

**ATENTAMENTE**

C. Alma Delia González Vázquez

Jefe de Planeación y Control Técnico





DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA  
Y SERVICIOS PUBLICOS



## ADJUDICACION DIRECTA

**PARTICIPANTE:**

**SIGMA CONSTRUCCIONES DEL NORTE S.A. DE C.V.**

**AT'N: Sr. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE PAPE**

MONCLOVA, COAH. A lunes 3 de junio del 2019

Extendemos a Usted, la cordial invitación para participar en el concurso de la Construcción que a continuación se describe:

**Nº Concurso:** CO-D-CM-25/2019

**Nº Referencia:** 19/180025

**Obra:** Construcción de Red de Atarjeas y 22 Descargas Domiciliarias en Calle Pinabetes entre Calle Sauces y Olivo de la Col. Ampl. el Roble

**Ubicación:** Monclova

**Programa:** RAMO 33

**Fecha de Visita de Obra y Hora:** martes 4 de junio del 2019 09:15

**Fecha de Junta de Aclaraciones:** martes 4 de junio del 2019 09:30

**Fecha de Entrega de Propuestas:** martes 11 de junio del 2019 09:45

**Fecha de Apertura Económica:** martes 11 de junio del 2019 10:00

**Fecha de Dictamen y Hora:** miércoles 12 de junio del 2019 10:00

En espera de su atención a la presente, quedamos de Usted.

**ATENTAMENTE**

  
  
  
**ING. BLAS DANIEL LOPEZ RODRIGUEZ**  
**Director de Infraestructura y Servicios Públicos**



DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA  
Y SERVICIOS PUBLICOS



## ADJUDICACION DIRECTA

**PARTICIPANTE:**

**OBRAS KWX S.A. DE C.V.**

**AT'N: C. JESUS SALVADOR RETTA LARA**

MONCLOVA, COAH. A lunes 3 de junio del 2019

Extendemos a Usted, la cordial invitación para participar en el concurso de la Construcción que a continuación se describe:

**N° Concurso:** CO-D-CM-25/2019

**N° Referencia:** 19/180025

**Obra:** Construcción de Red de Atarjeas y 22 Descargas Domiciliarias en Calle Pinabetes entre Calle Sauces y Olivo de la Col. Ampl. el Roble

**Ubicación:** Monclova

**Programa:** RAMO 33

**Fecha de Visita de Obra y Hora:** martes 4 de junio del 2019 09:15

**Fecha de Junta de Aclaraciones:** martes 4 de junio del 2019 09:30

**Fecha de Entrega de Propuestas:** martes 11 de junio del 2019 09:45

**Fecha de Apertura Económica:** martes 11 de junio del 2019 10:00

**Fecha de Dictamen y Hora:** miércoles 12 de junio del 2019 10:00

En espera de su atención a la presente, quedamos de Usted.

**ATENTAMENTE**

ING. BLAS DANIEL LOPEZ RODRIGUEZ  
Director de Infraestructura y Servicios Públicos



DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA  
Y SERVICIOS PUBLICOS



## ADJUDICACION DIRECTA

**PARTICIPANTE:**

**IMISA INSTALACIONES MECANICAS INDUSTRIALES, S.A. DE  
C.V.**

MONCLOVA, COAH. A lunes 3 de junio del 2019

**AT'N: C. JUAN GILBERTO DEL MORAL DOMINGUEZ**

Extendemos a Usted, la cordial invitación para participar en el concurso de la Construcción que a continuación se describe:

**Nº Concurso:** CO-D-CM-25/2019  
**Nº Referencia:** 19/180025  
**Obra:** Construcción de Red de Atarjeas y 22 Descargas Domiciliarias en Calle Pinabetes entre Calle Sauces y Olivo de la Col. Ampl. el Roble

<b>Ubicacion:</b>	Monclova	
<b>Programa:</b>	RAMO 33	
<b>Fecha de Visita de Obra y Hora:</b>	martes 4 de junio del 2019	09:15
<b>Fecha de Junta de Aclaraciones:</b>	martes 4 de junio del 2019	09:30
<b>Fecha de Entrega de Propuestas:</b>	martes 11 de junio del 2019	09:45
<b>Fecha de Apertura Económica:</b>	martes 11 de junio del 2019	10:00
<b>Fecha de Dictamen y Hora:</b>	miércoles 12 de junio del 2019	10:00

En espera de su atención a la presente, quedamos de Usted.

**ATENTAMENTE**



**ING. BLAS DANIEL LOPEZ RODRIGUEZ**  
**Director de Infraestructura y Servicios Públicos**



DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA Y  
SERVICIOS PUBLICOS



## ADJUDICACION DIRECTA

COMISION DE OBRAS PÚBLICAS  
Y CONTRALORIA MUNICIPAL

PRESIDENTE /C. Francisco Rafael Gonzalez Ortiz  
CONTRALOR /DR. JUAN ANTONIO HERNANDEZ JIMENEZ  
PRESENTE.-

MONCLOVA, COAH. LUNES 3 DE JUNIO DEL 2019

Extendemos a Usted (es), la cordial invitación para participar en el concurso de la Construcción que a continuación se describe la cual es resumen de las especificaciones solicitadas en las bases y/o catálogo de obra:

Nº Concurso: CO-D-CM-25/2019

Nº Obra: 19/180025

Descripcion: Construcción de Red de Atarjeas y 22 Descargas Domiciliarias en Calle Pinabetes entre Calle Sauces y Olivo de la Col. Ampl. el Roble

Ubicacion: Monclova

Programa: RAMO 33

Fecha de Visita de Obra y Hora:	martes 4 de junio del 2019	09:15
Fecha de Junta de Aclaraciones:	martes 4 de junio del 2019	09:30
Fecha de Entrega de Propuestas:	martes 11 de junio del 2019	09:45
Fecha de Apertura Económica:	martes 11 de junio del 2019	10:00
Fecha de Dictamen y Hora:	miércoles 12 de junio del 2019	10:00

Hacemos la aclaración que en esta reunión haremos entrega (en copia y/o digital) de la información necesaria del proyecto a los contratistas participantes que consta de: Bases de Especificaciones, Catalogo de Conceptos, Dibujos y/o croquis, Requerimiento Básicos para el concurso en mención, de acuerdo a la Normatividad que marca la Ley de Obras Públicas.

ATENTAMENTE

ING. BLAS DANIEL LOPEZ RODRIGUEZ  
Director de Infraestructura y Servicios Públicos





**GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA  
DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y CONTROL DE PROGRAMAS  
DE LA SECRETARIA DE FINANZAS**

**EXPEDIENTE TECNICO**

Nº Asignacion: 19/1800039

Fecha: Abril del 2019

**1.-GENERALIDADES**

Nombre del Proyecto : **Construccion de Red de Atarjeas y 22 Descargas Domiciliarias en Calle Pinabetes entre Calle Sauces y Olivo de la Col. Ampl. El Roble**

Localidad  COL. AMPL. EL ROBLE

Municipio  MONCLOVA

Región  REGION CENTRO

Importe del Proyecto Global: \$ 1,222,963.00

Importe de 1a. Etapa: \$ 1,222,963.00

Inversión ejercida a la fecha: \_\_\_\_\_

Avance fisico Programado a la fecha: 100% al 31-XII-2019 100%

Modalidad de Ejecucion:  Contrato

**2.-TIPO DE OBRA**

- Nueva       En proceso       Complementación       Ampliación  
 Remodelación       Rehabilitación

**3.- FINANCIAMIENTO (Para ser llenado por finanzas)**

<b>Apertura Programática Federal:</b>		Programa _____ Subprograma: _____	
<b>Apertura Programática Estatal:</b>		Sector _____ Programa _____ Subprograma _____ Tipo de proyecto _____	
Financiamiento:	_____	<b>Estructura Financiera</b>	<b>%</b>
Modalidad CDS:	_____	Federal:	\$ _____ ( )
Fuente Estatal:	_____	Estatal:	\$ _____ ( )
Gastos Indirectos:	_____ %	Municipal:	\$ _____ ( )
		Participantes:	\$ _____ ( )
		Crédito:	\$ _____ ( )
		Total:	\$ _____ ( )



**GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA  
DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y CONTROL DE PROGRAMAS  
DE LA SECRETARIA DE FINANZAS**

Nº Asignacion: 19/1800039

Fecha: Abril del 2019

**4.-VALIDACIONES**

**Dependencia Operativa**

Nombre: **ING. MARIO ZAMUDIO MICHTIENSEN**

Cargo: **Gerente Simas Monclova-Frontera**

Firma:

**Dependencia o Entidad Ejecutora**

Nombre: **ING. JESUS ALFREDO PAREDES LOPEZ**

Cargo: **Presidente Municipal de Monclova**

Firma:

Los arriba firmantes, hacen constar que el presente proyecto:

**Construccion de Red de Atarjeas y 22 Descargas Domiciliarias en Calle Pinabetes entre Calle Sauces y Olivo de la Col. Ampl. El Roble**

Cumple con los requisitos y normas técnicas establecidas por la dependencia federal normativa, por lo que es viable su ejecución, comprometiéndose la misma a proporcionar la supervisión y asistencia técnica necesaria durante el proceso constructivo.

**5.-METAS**

**Capacidad**

Metas del proyecto: 22.00 Descargas

Metas de la Etapa: 22.00 Descargas

**Beneficiarios**

Beneficiarios 88 Beneficiarios



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA  
DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y CONTROL DE PROGRAMAS  
DE LA SECRETARIA DE FINANZAS

Nº Asignacion: 19/1800039

Fecha: Abril del 2019

6.-DESCRIPCION DEL PROYECTO GLOBAL

**Construccion de Red de Atarjeas y 22 Descargas Domiciliarias en Calle Pinabetes entre Calle Sauces y Olivo de la Col. Ampl. El Roble** Misma que consta de: Construccion de Atarjea con tuberia de PVC Alcantarillado, sistema metrico SERIE-20 NMX-E-215 de 20cms de diametro con una longitud de 702.10ml y la Construccion de 22 Descargas Domiciliarias con tuberia de PVC Alcantarillado, Sistema Metrico SERIE-20 NMX-E-215 de 15cms de diametro con una longitud de 132.00 ml

Unica

---

---

---

7 a).- INFORMACION ADICIONAL

---

---



DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y CONTROL DE PROGRAMAS  
DE LA SECRETARIA DE FINANZAS

Nombre del Proyecto:

Construccion de Red de Atarjeas y 22 Descargas Domiciliarias en Calle Pinabetes entre Calle Sauces y Olivo de la Col. Ampl. El Roble

No.	CONCEPTO	UNID	CANT.	P. UNIT.	IMPORTE
1	Pago por supervision e Interconexion a la Red existente del sistema (Perforacion a pozo de visita excluye excavacion y relleno)	Lote	1.00	\$ 24,977.17	\$ 24,977.17
2	Limpieza y Trazo en el area de trabajo	m2	456.37	\$ 14.54	\$ 6,635.62
3	Nivelacion	m2	456.37	\$ 14.54	\$ 6,635.62
4	Excavacion en roca fija p/zanjas en seco, en zona B.... Hasta 2.00 mts. Profundidad.	m3	691.85	\$ 370.39	\$ 256,254.32
5	Excavacion con equipo para zanjas en cualquier material excepto roca, en seco en zona B...de 0 a 6.00 mts. Profundidad.	m3	172.96	\$ 43.62	\$ 7,544.52
6	Plantilla apisonada al 85% proctor en zanjas..... Con material producto de banco	m3	45.64	\$ 179.99	\$ 8,214.74
7	Relleno en zanjas, suministro e instalacion de carpeta de 0" a 3/4" Domosa,, sera 70% carpeta, 30% grava de 3/4" a 1 1/2" grado tipo 2	m3	797.12	\$ 247.50	\$ 197,287.20
8	Instalacion de Tuberia P.V.C. con Cople.... 200mm. Diametro	m	702.10	\$ 20.39	\$ 14,315.82
9	Prueba de hermeticidad de tuberia P.V.C...ALC...200mm diametro	m	702.10	\$ 6.79	\$ 4,767.26
10	Pozo de Visita tipo "comun", hasta..... 2.00 M. de Profundidad	Pozo	12.00	\$ 10,310.90	\$ 123,730.80
11	Brocales y tapas para pozos de visita de Fierro Fundido, instalacion ligero con tapa ciega (W=106kg)	Pza	12.00	\$ 957.53	\$ 11,490.36
12	Cajas de caidas adosadas a los pozos de visita hasta 1.50mts de profundidad.	Caja	2.00	\$ 3,260.87	\$ 6,521.74
13	Acarreo 1er. Km. Materiales petreos, arena, grava, mat. Prod. Excavacion en camion volteo, descarga a volteo en camino zona urbana transito normal.	m3	864.82	\$ 19.10	\$ 16,518.06
14	Acarreo Km. Subsecuentes al 1o. Materiales petreos, arena, grava, mat. Prod. Excavacion en camion volteo, en camino zona urbana transito normal.	m3/km	2,594.45	\$ 11.63	\$ 30,173.45
15	Suministro de brocales de fierro fundido para pozo de visita....ligero con tapa ciega	Pza	12.00	\$ 2,096.61	\$ 25,159.32
16	Suministro de tuberia de P.V.C. Alcantarillado sistema metrico serie-20 LAB Fabrica según precios de lista....de 200mm (8") diametro.	ml	702.10	\$ 231.74	\$ 162,704.65
17	Suministro de piezas para caidas adosadas(tee de 20x02cms, y codo de 87gr., x 20cms diametro, ambos de PVC Alcantarillado serie-20.	Jgo	1.00	\$ 1,413.50	\$ 1,413.50
18	Manga de empotramiento hermetico de 200mm (8") de diametro	Pza	28.00	\$ 567.55	\$ 15,891.40
19	Excavacion en roca fija p/zanjas en seco, en zona B.... Hasta 2.00 mts. Profundidad.	m3	82.37	\$ 370.39	\$ 30,509.02
20	Excavacion con equipo para zanjas en cualquier material excepto roca, en seco en zona B...de 0 a 6.00 mts. Profundidad.	m3	20.59	\$ 43.62	\$ 898.14
21	Plantilla apisonada al 85% proctor en zanjas..... Con material producto de banco	m3	7.92	\$ 179.99	\$ 1,425.52
22	Relleno en zanjas, suministro e instalacion de carpeta de 0" a 3/4" Domosa,, sera 70% carpeta, 30% grava de 3/4" a 1 1/2" grado tipo 2	m3	92.71	\$ 247.50	\$ 22,945.73
23	Instalacion de Tuberia P.V.C. con Cople.... 160mm. (6") Diametro	m	132.00	\$ 15.55	\$ 2,052.60
24	Prueba de hermeticidad de Tuberia P.V.C. ALC.... 160mm. Diametro	m	132.00	\$ 5.18	\$ 683.76

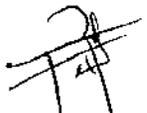


SECRETARÍA DEL ESTADO DE COAHUILA  
DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y CONTROL DE PROGRAMAS  
DE LA SECRETARIA DE FINANZAS

**Nombre del Proyecto:**

**Construccion de Red de Atarjeas y 22 Descargas Domiciliarias en Calle Pinabetes entre Calle Sauces y Olivo de la Col. Ampl. El Roble**

No.	CONCEPTO	UNID.	CANT.	P. UNIT.	IMPORTE
25	Conexión domiciliaria (silleta y codo ambos de PVC Alcantarillado) 150mm de diametro a tubo de PVC	Jgo	22.00	\$ 93.50	\$ 2,057.00
26	Instalacion de piezas para registro de albañal	Jgo	22.00	\$ 472.50	\$ 10,395.00
27	Acarreo 1er. Km. Materiales petreos, arena, grava, mat. Prod. Excavacion en camion volteo, descarga a volteo en camino zona urbana transito normal.	m3	102.96	\$ 19.10	\$ 1,966.54
28	Acarreo Km. Subsecuentes al 1o. Materiales petreos, arena, grava, mat. Prod. Excavacion en camion volteo, en camino zona urbana transito normal.	m3/km	308.88	\$ 11.63	\$ 3,592.27
29	Suministro de tuberia PVC alcantarillado sist. metrico serie 20 L.A.B. fabrica, según precios lista 160mm. Diam.	m	132.00	\$ 145.43	\$ 19,196.76
30	Suministro de piezas para descarga (silleta con desviacion a 45gr de 20x16cm y codo de 45gr x 16cm ambos de PVC alcantarillado)	Jgo	22.00	\$ 520.00	\$ 11,440.00
31	Piezas para registro de albañal (1 silleta de 6" a 4", 1 Codo de 45° x 4", 70 cm. De Tubo de 4" de diam., 1 Tapa de fierro con liga de 4", 1 Tapon P.V.C. camp. De 4", 1 reduccion P.V.C 6" A 4")	Jgo	22.00	\$ 1,085.48	\$ 23,880.56
32	Suministro y colocacion de letrero Informativo de la obra, medidas de 1.50x0.90mts., fabricado en base y bastidor de PTR de 2" lamina cal. 18, acabado en pintura esmalte y rotulado con vinil 3m con leyenda que indique la supervision.	Pza	1.00	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00
				<b>SUB TOTAL</b>	<b>\$ 1,034,278.45</b>
				<b>IVA</b>	<b>\$ 168,684.55</b>
				<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1,202,963.01</b>

  
Arq. Francisco Gutierrez Ramirez  
Residente de Obra



GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA  
DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y CONTROL DE PROGRAMAS  
DE LA SECRETARIA DE FINANZAS

Nº Asignacion: 19/1800039

Fecha: Abril del 2019

9.-CALENDARIO DE EJECUCION

Construccion de Red de Atarjeas y 22 Descargas Domiciliarias en Calle Pinabetes entre Calle Sauces y Olivo de la Col. Ampl. El Roble en Monclova Coahuila.

M E S	FISICO (%)	FINANCIERO (\$)
ENERO		
FEBRERO		
MARZO		
ABRIL		
MAYO		
JUNIO		
JULIO		
AGOSTO	25%	\$ 305,740.75
SEPTIEMBRE	25%	\$ 305,740.75
OCTUBRE	25%	\$ 305,740.75
NOVIEMBRE	25%	\$ 305,740.75
DICIEMBRE		
ACTA ENTREGA		

10.-OBSERVACIONES

El Inicio de esta Obra esta sujeta a la liberacion de recursos

---

---

---

---

GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA  
DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y CONTROL DE PROGRAMAS  
DE LA SECRETARIA DE FINANZAS



Nº Asignacion: 19/1800039

Fecha: Abril del 2019

11.-ACTA DE ACEPTACION POR LA COMUNIDAD

La comunidad COL. AMPL. EL ROBLE

del Municipio de MONCLOVA declara que ha sido de su conocimiento y puesto a su consideración la realización del proyecto denominado :

**Construcción de Red de Atarjeas y 22 Descargas Domiciliarias en Calle Pinabetes entre Calle Sauces y Olivo de la Col. Ampl. El Roble**

el cual consta de las siguientes características:

**Construcción de Red de Atarjeas y 22 Descargas Domiciliarias en Pinabetes entre Calle Sauces y Olivo de la Col. Ampl. El Roble.** Misma que consta de: Construcción de Atarjea con tubería de PVC Alcantarillado, sistema metrico SERIE-20 NMX-E-215 de 20cms de diametro con una longitud de 702.10ml y la Construcción de 22 Descargas Domiciliarias con tubería de PVC Alcantarillado, Sistema Metrico SERIE-20 NMX-E-215 de 15cms de diametro con una longitud de 132.00 ml

Por lo que al estar de acuerdo con sus necesidades prioritarias, aceptan el proyecto y se comprometen a realizar y/o aportar mano de obra, recursos económicos y/o materiales de la región, para la construcción del mismo.

Materiales	\$	-	0%	del costo de la obra
Mano de obra	\$	-	0%	del costo de la obra
Efectivo	\$	-	0%	del costo de la obra
Suma	\$	-	0%	del costo de la obra

Asimismo se compromete a proporcionar los terrenos necesarios para la ejecución de las obras y colaborar con las autoridades en la resolución de la problemática que se presente durante la ejecución.

Representantes de los Beneficiarios

*Olma Pittel*  
Representante de Beneficiarios  
Nombre y Puesto

Dependencia Ejecutora

*Jesús*  
ING. JESUS ALFREDO PAREDES LOPEZ  
Presidente Municipal  
Nombre y Puesto



### 13.- COEFICIENTES DE PONDERACION DE AVANCE FISICO - FINANCIERO

Construccion de Red de Atarjeas y 22 Descargas Domiciliarias en Calle Pinabetes entre Calle Sauces y Olivo de la Col. Ampl. El Roble

NUM.	Descripcion del Proyecto	Avance Fisico %	Avance Financiero %
1	Pago por supervision e interconexion a la Red existente del sistema (Perforacion a pozo de visita excluye excavacion y relleno)	2.3217421%	2.3217421%
2	Limpieza y Trazo en el area de trabajo	0.6168112%	0.6168112%
3	Nivelacion	0.6168112%	0.6168112%
4	Excavacion en roca fija p/zanjas en seco, en zona B.... Hasta 2.00 mts. Profundidad.	23.8200102%	23.8200102%
5	Excavacion con equipo para zanjas en cualquier material excepto roca, en seco en zona B...de 0 a 6.00 mts. Profundidad.	0.7012972%	0.7012972%
6	Plantilla apisonada al 85% proctor en zanjas..... Con material producto de banco	0.7635980%	0.7635980%
7	Relleno en zanjas, suministro e instalacion de carpeta de 0" a 3/4" Domosa,, sera 70% carpeta, 30% grava de 3/4" a 1 1/2" grado tipo 2	18.3387468%	18.3387468%
8	Instalacion de Tuberia P.V.C. con Cople.... 200mm. Diametro	1.3307208%	1.3307208%
9	Prueba de hermeticidad de tuberia P.V.C...ALC...200mm diametro	0.4431385%	0.4431385%
10	Pozo de Visita tipo "comun", hasta..... 2.00 M. de Profundidad	11.5013433%	11.5013433%
11	Brocales y tapas para pozos de visita de Fierro Fundido, instalacion ligero con tapa ciega (W=106kg)	1.0680815%	1.0680815%
12	Cajas de caldas adosadas a los pozos de visita hasta 1.50mts de profundidad.	0.6062255%	0.6062255%
13	Acarreo 1er. Km. Materiales petreos, arena, grava, mat. Prod. Excavacion en camion volteo, descarga a volteo en camino zona urbana transito normal.	1.5354293%	1.5354293%
14	Acarreo Km. Subsecuentes al 1o. Materiales petreos, arena, grava, mat. Prod. Excavacion en camion volteo, en camino zona urbana transito normal.	2.8047604%	2.8047604%
15	Suministro de brocales de fierro fundido para pozo de visita....ligero con tapa ciega	2.3386738%	2.3386738%
16	Suministro de tuberia de P.V.C. Alcantarillado sistema metrico serie-20 LAB Fabrica según precios de lista....de 200mm (8") diametro.	15.1241411%	15.1241411%
17	Suministro de piezas para caldas adosadas(tee de 20x02cms, y codo de 87gr., x 20cms diametro, ambos de PVC Alcantarillado serie-20.	0.1313913%	0.1313913%
18	Manga de empotramiento hermetico de 200mm (8") de diametro	1.4771782%	1.4771782%
19	Excavacion en roca fija p/zanjas en seco, en zona B.... Hasta 2.00 mts. Profundidad.	2.8359532%	2.8359532%
20	Excavacion con equipo para zanjas en cualquier material excepto roca, en seco en zona B...de 0 a 6.00 mts. Profundidad.	0.0834858%	0.0834858%
21	Plantilla apisonada al 85% proctor en zanjas..... Con material producto de banco	0.1325087%	0.1325087%
22	Relleno en zanjas, suministro e instalacion de carpeta de 0" a 3/4" Domosa,, sera 70% carpeta, 30% grava de 3/4" a 1 1/2" grado tipo 2	2.1329100%	2.1329100%
23	Instalacion de Tuberia P.V.C. con Cople.... 160mm. (6") Diametro	0.1907985%	0.1907985%
24	Prueba de hermeticidad de Tuberia P.V.C. ALC.... 160mm. Diametro	0.0635586%	0.0635586%



SECRETARÍA DEL ESTADO DE COAHUILA  
DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y CONTROL DE PROGRAMAS  
DE LA SECRETARIA DE FINANZAS

13.- COEFICIENTES DE PONDERACION DE AVANCE FISICO - FINANCIERO

Construccion de Red de Atarjeas y 22 Descargas Domiciliarias en Calle Pinabetes entre Calle Sauces y Olivo de la Col. Ampl. El Roble

NUM.	Descripcion del Proyecto	Avance Fisico %	Avance Financiero %
25	Conexión domiciliar (silleta y codo ambos de PVC Alcantarillado) 150mm de diametro a tubo de PVC	0.1912075%	0.1912075%
26	Instalacion de piezas para registro de albañal	0.9662628%	0.9662628%
27	Acarreo 1er. Km. Materiales petreos, arena, grava, mat. Prod. Excavacion en camion volteo, descarga a volteo en camino zona urbana transito normal.	0.1827985%	0.1827985%
28	Acarreo Km. Subsecuentes al 1o. Materiales petreos, arena, grava, mat. Prod. Excavacion en camion volteo, en camino zona urbana transito normal.	0.3339183%	0.3339183%
29	Suministro de tuberia PVC alcantarillado sist. metrico serie 20 L.A.B. fabrica, según precios lista 160mm. Diam.	1.7844266%	1.7844266%
30	Suministro de piezas para descarga (silleta con desviacion a 45gr de 20x16cm y codo de 45gr x 16cm ambos de PVC alcantarillado	1.0634003%	1.0634003%
31	Piezas para registro de albañal (1 silleta de 6" a 4", 1 Codo de 45º x 4", 70 cm. De Tubo de 4" de diam., 1 Tapa de fierro con liga de 4", 1 Tapon P.V.C. camp. De 4", 1 reduccion P.V.C 6" A 4")	2.2198072%	2.2198072%
32	Suministro y colocacion de letrero Informativo de la obra, medidas de 1.50x0.90mts., fabricado en base y bastidor de PTR de 2" lamina cal. 18, acabado en pintura esmalte y rotulado con vinil 3m con leyenda que Indique la supervision.	0.2788637%	0.2788637%
33	Acta de Entrega Recepcion	2.00%	2.00%
		<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>



DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y CONTROL DE PROGRAMAS  
DE LA SECRETARIA DE FINANZAS

Nº Asignacion: 19/1800039

Fecha: Abril del 2019

Descripcion de la Obra: **Construccion de Red de Atarjeas y 22 Descargas Domiciliarias en Calle Pinabetes entre Calle Sauces y Olivo**

Municipio: MONCLOVA

Localidad: ZONA URBANA

Colonia: AMPL. EL ROBLE

**DICTAMEN SOBRE EL IMPACTO AMBIENTAL**

ESTE DICTAMEN EVALUARA LA FORMA COMO PUEDE INFLUIR EN LA ALTERACION DEL MEDIO AMBIENTE LA REALIZACION DE LA OBRA Y SE INDICARAN LAS MEDIDAS PREVENTIVAS QUE HABRAN DE ADOPTARSE PARA EVITAR EL DETERIORO DEL EQUILIBRIO ECOLOGICO DEL LUGAR DONDE SE LLEVARA A CABO EL PROYECTO.

LA REALIZACION DE ESTA OBRA NO CAUSA NINGUN EFECTO NEGATIVO EN EL MEDIO AMBIENTE, LA COMPAÑIA QUE REALICE EL TRABAJO DEBERA DEJAR EL LUGAR LIBRE DE ESCOMBRO Y MATERIALES DE DESPERDICIO.

En la Ciudad de Saltillo, Coahuila a los **06** dias de **SEPTIEMBRE** del **2019** y una vez analizado el expediente técnico de la citada obra, en cuanto a su ubicación, dimensión y características, la Coordinación Técnica de Impacto Ambiental de la Subsecretaría de Gestión Ambiental, determina que sus actividades no producen impactos ambientales significativos que puedan causar desequilibrios ecológicos al medio ambiente y debido a que no se contraviene lo dispuesto en el artículo 7 del Reglamento de la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Coahuila de Zaragoza en materia de impacto ambiental, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 23 de abril de 2010, no es necesario la presentación del informe preventivo o manifiesto del impacto ambiental.

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE

  
EGLANTINA CANALES GUTIÉRREZ  
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE

CATALOGO DE CONCEPTOS

LICITACION CO-D-QM-25/2019.

OBRA CONSTRUCCION DE RED DE ATARJEAS Y 22 DESCARGAS DOMICILIARIAS EN CALLE PINABETES ENTRE CALLE SAUGES Y OLIVO DE LA COL. AMP. EL ROBLE EN MONCLOVA COAHUILA

CONTRATISTA SIGMA CONSTRUCCIONES DEL NORTE, S.A. DE C.V.

PART	CLAVE	DESCRIPCION	CANTIDAD	UN	PRECIO UN.	IMPORTE
		<b>CONSTRUCCION DE ATARJEAS</b>				
		MANO DE OBRA				
	1	PAGO POR SUPERVISION E INTERCONEXION A RED EXISTENTE DEL SISTEMA ( PERFORACION A POZO DE VISITA, EXCLUYE EXCAVACION Y RELLENOS	1.00	LTE	\$ 27,633.77	\$ 27,633.77
	2	LIMPIEZA Y TRAZO EN EL AREA DE TRABAJO	456.37	M2	\$ 14.04	\$ 6,407.43
	3	NIVELACION	456.37	M2	\$ 15.02	\$ 6,854.68
	4	EXCAVACION EN ROCA FIJA, P/ZANAJAS, EN SECO, EN ZONA B...HASTA 2.00 M. DE PROFUNDIDAD	691.85	M3	\$ 343.28	\$ 237,498.27
	5	EXCAVACION CON EQUIPO PARA ZANJAS DE CUALQUIER MATERIAL EXCEPTO ROCA, EN SECO...EN ZONA B DE 0 A 6.00 MTS DE PROFUNDIDAD	172.96	M3	\$ 44.93	\$ 7,771.09
	6	PLANTILLA APISONADA AL 85<% PROCTOR EN ZANJAS...CON MATERIAL PRODUCTO DE BANCO	45.64	M3	\$ 154.43	\$ 7,048.19
	7	RELLENO EN ZANJAS...SUM. E INST. DE CARPETA DE 0" A 3/4" DOMOSA, SERA 70% CARPETA, 30% GRAVA DE 3/4" A 1 1/2", GRADO TIPO 2	797.12	M3	\$ 228.98	\$ 182,524.54
	8	INSTALACION DE TUBERIA P.V.C ALC. CON COPLA...200 MM. DE DIAMETRO	702.10	M	\$ 19.92	\$ 13,985.83
	9	PRUEBA DE HERMETICIDAD DE TUBERIA P.V.C ALC...200 MM. DE DIAMETRO	702.10	M	\$ 7.10	\$ 4,984.91
	10	POZO DE VISITA TIPO "COMUN", HASTA...2.00 M. PROFUNDIDAD	12.00	POZO	\$ 9,452.49	\$ 113,429.88
	11	BROCALES Y TAPAS PARA POZOS DE VISITA...DE FIERRO FUNDIDO, INSTALACION LIGERO C/TAPA CIEGA ( W-106 KG)	12.00	PZA	\$ 1,990.49	\$ 23,885.88
	12	CAJAS DE CAIDA ADOSADAS A LOS POZOS DE VISITA HASTA...1.50 M DE PROFUNDIDAD	2.00	CAJA	\$ 3,923.51	\$ 7,847.02
	13	ACARREO 1ER KM. DE MATERIALES PETREOS, ARENA, GRAVA, MAT. PRODUCTO DE EXCAVACION EN CAMION VOLTEO, DESCARGA A VOLTEO EN CAMINO...ZONA URBANA TRANSITO NORMAL	864.82	M3	\$ 19.90	\$ 17,209.92
	14	ACARREO KMS. SUBSECUENTES AL 1- DE MATERIALES PETREOS ARENA, GRAVA, MAT. PRODUCTO DE EXCAVACION EN CAMION VOLTEO, EN CAMINO...ZONA URBANA TRANSITO NORMAL	2,594.45	M3/KM	\$ 9.45	\$ 24,517.55
		SUMINISTROS				
	15	SUMINISTRO DE BROCALES DE FIERRO FUNDIDO PARA POZO DE VISITA...SUMINISTRO DE BROCALES DE FIERRO FUNDIDO PARA POZO DE VISITA...LIGERO CON TAPA CIEGA	12.00	PZA	\$ 2,487.50	\$ 29,850.00
	16	SUMINISTRO DE TUBERIA P.V.C ALCANTARILLADO SISTEMA METRICO SERIE-20 L.A.B FABRICA, SEGUN PRECIO DE LISTASUMINISTRO DE TUBERIA P.V.C ALCANTARILLADO SISTEMA METRICO SERIE-20 L.A.B FABRICA, SEGUN PRECIO DE LISTA DE 200 MM. (8") DE DIAMETRO	702.10	ML	\$ 220.89	\$ 155,086.87
	17	SUMINISTRO DE PIEZAS PARA CAIDA ADOSADA ( TEE DE 20 X 20 CM. Y CODO DE 87- X 20 CM. DE DIAMETRO, AMBOS DE PVC ALCANTARILLADO SERIE 20	1.00	JGO	\$ 1,597.57	\$ 1,597.57
	18	MANGA DE EMPOTRAMIENTO HERMETICODE 200 MM. (8")	28.00	PZA	\$ 497.49	\$ 13,929.72
		<b>CONSTRUCCION DE 22 DESCARGAS</b>				
		MANO DE OBRA				
	19	EXCAVACION EN ROCA FIJA, P/ZANAJAS, EN-SECO, EN ZONA B...HASTA 2.00 M. DE PROFUNDIDAD	82.37	M3	\$ 357.90	\$ 29,480.21
	20	EXCAVACION CON EQUIPO PARA ZANJAS DE CUALQUIER MATERIAL EXCEPTO ROCA, EN-SECO...EN ZONA B DE 0 A 6.00 MTS DE PROFUNDIDAD	20.59	M3	\$ 44.99	\$ 926.34



CONSTRUCCIONES DEL NORTE

**Sigma Construcciones de Norte SA de CV**  
**Juarez 779, Zona Centro C.p 25700**  
**Monclova, Coahuila de Zaragoza**

21	PLANTILLA APISONADA AL 85% PROCTOR EN ZANJAS...CON MATERIAL PRODUCTO DE BANCO	7.92	M3	\$ 156.20	\$ 1,237.10
22	RELLENO EN ZANJAS...SUM. E INST. DE CARPETA DE 0" A 3/4" DOMOSA, SERA 70% CARPETA, 30% GRAVA DE 3/4" A 1 1/2", GRADO TIPO 2	92.71	M3	\$ 228.99	\$ 21,229.65
23	INSTALACION DE TUBERIA P.V.C ALC. CON COPLE...160 MM. DE DIAMETRO	132.00	M	\$ 8.99	\$ 1,186.68
24	PRUEBA DE HERMETICIDAD DE TUBERIA P.V.C ALC...160 MM. DE DIAMETRO	132.00	M	\$ 7.99	\$ 1,054.68
25	CONEXION DOMICILIARIA ( SILLETA Y CODO, AMBOS DE P.V.C ALCANTARILLADO)150 MM. DE DIAMETRO A TUBO DE P.V.C	22.00	JGO	\$ 300.90	\$ 6,619.80
26	INSTALACION DE PIEZAS P/REGISTRO DE ALBAÑAL	22.00	JGO	\$ 516.82	\$ 11,370.04
27	ACARREO 1ER KM. DE MATERIALES PETREOS, ARENA, GRAVA, MAT. PRODUCTO DE EXCAVACION EN CAMION VOLTEO, DESCARGA A VOLTEO EN CAMINO...ZONA URBANA TRANSITO NORMAL	102.96	M3	\$ 19.90	\$ 2,048.90
28	ACARREO KMS. SUBSECUENTES AL 1- DE MATERIALES PETREOS ARENA, GRAVA, MAT. PRODUCTO DE EXCAVACION EN CAMION VOLTEO, EN CAMINO...ZONA URBANA TRANSITO NORMAL	308.88	M3/KM	\$ 11.45	\$ 3,536.68
	SUMINISTROS				
29	SUMINISTRO DE TUBERIA DE P.V.C ALCANTARILLADO SISTEMA METRICO SERIE-20 L.A.B FABRICA, SEGUN PRECIOS DE LISTA...DE 160 MM. DE DIAMETRO	132.00	M	\$ 320.18	\$ 42,263.75
30	SUMINISTRO DE PIEZAS PARA DESCARGA ( SILLETA CON DESVIACION A 45- DE 20 X 16 CM., CODO 45- X 16 CM AMBOS DE PVC ALCANTARILLADO	22.00	JGO	\$ 846.20	\$ 18,616.40
31	SUMINISTRO DE PIEZAS PARA REGISTRO DE ALBAÑAL ( 1 SILLETA DE 6" A 4", 1CODO DE 45- X 4", 70 CMS DE TUBO DE 4" DIAM., 1 TAPA DE FIERRO CON LIGA DE 4", 1 TAPON PVC CAMP. DE 4", 1 REDUCCION PVC 6" A 4"	22.00	JGO	\$ 1,317.46	\$ 28,984.12
32	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LETRERO INFORMATIVO DE LA OBRA, MEDIDAS DE 1.50 X0.90 MTS., FABRICADO EN BASE Y BASTIDOR DE PTR DE 2" LAMINA CAL. 18, ACABADO EN PINTURA ESMALTE Y ROTULADO CON VINIL 3M CON LEYENDA QUE INDIQUE LA SUPERVISION	1.00	PZA	\$ 2,796.31	\$ 2,796.31
	SUBTOTAL			\$ 2,796.31	\$ 2,796.31
	16.00% I.V.A				\$ 1,053,413.79
	TOTAL GENERAL				\$ 168,546.21
					\$ 1,221,960.00

IMPORTE TOTAL: (UN MILLON DOSCIENTOS VEINTIUN MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.)

ING. ALFREDO FERNANDEZ MELLIN  
 GERENTE DE CONSTRUCCION



COTIZACION:

FECHA: 11 DE JUNIO DEL 2019 HORA: 09:45 HRS.

HOJA 2

REFERENTE A: CONSTRUCCION DE RED DE ATARJEAS Y 22 DESCARGAS DOMICILIARIAS EN CALLE PINABETES ENTRE CALLE SAUCES Y OLIVO

UBICADA EN: COL. AMPL. EL ROBLE, MONCLOVA, COAHUILA

CONTRATISTA:

CLIENTE: PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MONCLOVA

COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL

INICIO DE OBRA: 14/JUN/19 TERMINACION: 15/AGO/19 PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS: 63 DIAS

### CATALOGO DE CONCEPTOS

PART.	CLAVE	DESCRIPCION CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO UN.	IMPORTE
		URBANA TRANSITO NORMAL					
	14-	ACARREO KMS. SUBSECUENTES AL 10. DE MATERIALES PETREOS ARENA, GARVA, MAT. PRODUCTO DE EXCAVACION EN CAMION VOLTEO, EN CAMINO....ZONA URBANA TRANSITO NORMAL	2,594.45	M3/KM	(DOCE PESOS 28/100 M.N.)	12.28	31,859.85
	15-	SUMINISTRO DE BROCALES DE FIERRO FUNDIDO PARA POZOS DE VISITA ... LIGERO CON TAPA CIEGA	12.00	PZA	(DOS MIL CIENTO VEINTITRES PESOS 34/100 M.N.)	2,123.34	25,480.08
	16-	SUMINISTRO DE TUBERIA DE P.V.C. ALCANTARILLADO SISTEMA METRICO SERIE 20 L.A.B. FABRICA SEGUN PRECIOS DE LISTA....DE 200 MM. ( 8" ) DE DIAMETRO	702.10	M	(DOSCIENTOS DIECISEIS PESOS 24/100 M.N.)	216.24	151,822.10
	17-	SUMINISTRO DE PIEZAS PARA CAIDAS ADOSADAS (TEE DE 20 X 20 CMS Y CODO DE 87GR X 20 CM DIAMETRO AMBOS P.V.C. ALCANTARILLADO SERIE 20)	1.00	JGO	(UN MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE PESOS 02/100 M.N.)	1,417.02	1,417.02
	18-	MANGA DE EMPOTRAMIENTO HERMETICO DE 200 MM. ( 8" ) DE DAIMETRO	28.00	PZA	(QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 69/100 M.N.)	562.69	15,755.32
	19-	EXCAVACION EN ROCA FIJA, PIZANJAS, EN SECO EN ZONA B ... HASTA 2.00 M. DE PROFUNDIDAD	82.37	M3	(TRESCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 77/100 M.N.)	371.77	30,622.69
	20-	EXCAVACION CON EQUIPO PARA ZANJA EN MATERIAL EXCEPTO ROCA, EN SECO....EN ZONA B DE 0 A 6.00 M. DE PROFUNDIDAD	20.59	M3	(CUARENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)	45.00	926.55
	21-	PLANTILLA APISONADA AL 85% PROCTOR EN ZANJAS....CON MATERIAL PRODUCTO DE BANCO	7.92	M3	(CIENTO OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)	180.00	1,425.60
	22-	RELLENO DE ZANJAS SUMINISTRO E INSTALACION DE CARPETA DE 0" A 3/4" DOMOSA, SIERA 70% CARPETA, 30% GRAVA DE 3/4" A 1 1/4", GRADO TIPO 2	92.71	M3	(DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 91/100 M.N.)	255.91	23,725.42
	23-	INSTALACION DE TUBERIA P.V.C. ALCANT. CON COPLÉ 160 MM. DE DIAMETRO	132.00	M	(CATORCE PESOS 17/100 M.N.)	14.17	1,870.44
	24-	PRUEBA DE HERMETICIDAD DE TUBERIA PVC ALC 160 MM DE DIAMETRO	132.00	M	(CINCO PESOS 10/100 M.N.)	5.10	673.20
	25-	CONEXION DOMICILIARIA (SILLETA Y CODO, AMBOS DE P.V.C. ALCANTARILLADO) 150 MM DE DIAM. A TUBO DE P.V.C.	22.00	JGO	(NOVENTA PESOS 35/100 M.N.)	90.35	1,987.70
	26-	INSTALACION DE PIEZAS P/REGISTRO DE	22.00	JGO	(CUATROCIENTOS	475.49	10,460.78
SUBTOTAL ESTA HOJA:						306,643.90	
SUBTOTAL HOJA ANTERIOR:						675,270.21	
SUBTOTAL ACUMULATIVO:						981,914.11	

JESUS SALVADOR RETTA LARA  
OBRAS KWX S.A. DE C.V.

COTIZACION:	FECHA: 11 DE JUNIO DEL 2019 HORA: 09:45 HRS.	HOJA 3
REFERENTE A:	CONSTRUCCION DE RED DE ATARJEAS Y 22 DESCARGAS DOMICILIARIAS EN CALLE PINABETES ENTRE CALLE SAUCES Y OLIVO	
UBICADA EN:	COL. AMPL. EL ROBLE, MONCLOVA, COAHUILA	
CONTRATISTA:	CLIENTE: PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MONCLOVA COMITE DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL INICIO DE OBRA: 14/JUN/19 TERMINACION: 15/AGO/19 PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS: 63 DIAS	

### CATALOGO DE CONCEPTOS

PART.	CLAVE	DESCRIPCION CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO UN.	IMPORTE
		ALBAÑAL.			SETENTA Y CINCO PESOS 49/100 M.N.)		
	27-	ACARREO 1ER. KM. DE MATERIALES PETREOS, ARENA, GRAVA, MAT. PRODUCTO DE EXCAVACION EN CAMION VOLTEO, DESCARGA A VOLETO EN CAMINO...ZONA URBANA TRANSITO NORMAL	102.96	M3	(VEINTIDOS PESOS 06/100 M.N.)	22.06	2,271.30
	28-	ACARREO KMS. SUBSECUENTES AL 10. DE MATERIALES PETREOS ARENA, GARVA, MAT. PRODUCTO DE EXCAVACION EN CAMION VOLTEO, EN CAMINO...ZONA URBANA TRANSITO NORMAL	308.88	M3/KM	(DOCE PESOS 28/100 M.N.)	12.28	3,793.05
	29-	SUMINISTRO DE TUBERIA DE PVC. PARA ALCANTARILLADO SANITARIO SISTEMA METRICO SERIE 20 L.A.B. FABRICA SEGUN PRECIOS DE LISTA DE 160MM. DE DIAMETRO	132.00	M	(CIENTO TREINTA Y OCHO PESOS 55/100 M.N.)	138.55	18,288.60
	30-	SUMINISTRO DE PIEZAS PARA DESCARGA (SILLETA CON DESVIACION A 45° DE 20 X 16 CM. Y CODO DE 45° X 16 CM CM AMBOS DE PVC ALCANTARILLADO)	22.00	JGO	(QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 33/100 M.N.)	537.33	11,821.26
	31-	PIEZAS PARA REGISTRO DE ALBAÑAL ( 1 SILLETA DE 6" A 4" 1 CODO DE 45° X4", 70 CM. DE TUBO DE 4" DE DIAM., 1 TAPA DE FIERRO CON LIGA DE 4" 1 TAPON DE P.V.C. CAMP. 4", 1 REDUCCION PVC DE 6" A 4")	22.00	JGO	(UN MIL NOVENTA Y UN PESOS 43/100 M.N.)	1,091.43	24,011.46
	32-	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LETRERO INFORMATIVO DE LA OBRA, MEDIDAS DE 1.50 X 0.90 MTS, FABRICADO EN BASE Y BASTIDOR DE PTR DE 2" LAMINA CAL. 18. ACABADO EN PINTURA ESMALTE Y ROTULADO CON VINIL 3M CON LEYENDA QUE INDIQUE LA SUPERVISION	1.00	PZA	(TRES MIL DIEZ PESOS 00/100 M.N.)	3,010.00	3,010.00

SUBTOTAL

16.00% I.V.A.

TOTAL GENERAL

1,055,570.56

168,891.29

1,224,461.85

IMPORTE TOTAL: (UN MILLON DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 85/100 M.N.)

SUBTOTAL ESTA HOJA: 73,656.45

SUBTOTAL HOJA ANTERIOR: 981,914.11

SUBTOTAL ACUMULATIVO: 1,055,570.56

JESUS SALVADOR RETTA LARA  
OBRAS KWX S.A. DE C.V.

COTIZACION:

FECHA: 11 DE JUNIO DEL 2019 HORA: 09:45 HRS.

HOJA 1

REFERENTE A: CONSTRUCCION DE RED DE ATARJEAS Y 22 DESCARGAS DOMICILIARIAS EN CALLE PINABETES ENTRE CALLE SAUCES Y OLIVO  
UBICADA EN: COL. AMPL. EL ROBLE, MONCLOVA, COAHUILA

CONTRATISTA:

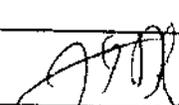
CLIENTE: PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MONCLOVA  
COPLADEM

INICIO DE OBRA: 14/JUN/19 TERMINACION: 15/AGO/19 PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS: 63 DIAS

CATALOGO DE CONCEPTOS

PART.	CLAVE	DESCRIPCION CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO UN.	IMPORTE
	1	PAGO POR SUPERVISION E INTERCONEXION A RED EXISTENTE DEL SISTEMA (PERFORACION A POZO DE VISITA, EXCLUYE EXCAVACION Y RELLENO)	1.00	LOTE	(VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 04/100 M.N.)	24,932.04	24,932.04
	2	LIMPIEZA Y TRAZO EN EL AREA DE TRABAJO	456.37	M2	(CATORCE PESOS 43/100 M.N.)	14.43	6,585.42
	3	NIVELACION	456.37	M2	(CATORCE PESOS 43/100 M.N.)	14.43	6,585.42
	4	EXCAVACION EN ROCA FIJA, P/ZANJAS, EN SECO, EN ZONA B HASTA 2.00 M. DE PROFUNDIDAD	691.85	M3	(TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 46/100 M.N.)	389.46	255,610.90
	5	EXCAVACION CON EQUIPO PARA ZANJAS EN CUALQUIER MATERIAL EXCEPTO ROCA, EN SECO, EN ZONA B DE 0 A 6.00 M. DE PROFUNDIDAD	172.96	M3	(CUARENTA Y DOS PESOS 10/100 M.N.)	42.10	7,281.62
	6	PLANTILLA APISONADA AL 85% PROCTOR EN ZANJAS CON MATERIAL PRODUCTO DE BANCO	45.64	M3	(CIENTO SETENTA Y OCHO PESOS 98/100 M.N.)	178.98	8,158.65
	7	RELLENO DE ZANJAS, SUMINISTRO E INSTALACION DE CARPETA DE 0" A 3/4" DOMOSA, SERA 70% CARPETA, 30% GRAVA DE 3/4" A 1 1/2", GRADO TIPO 2	797.12	M3	(DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 91/100 M.N.)	246.91	196,816.90
	8	INSTALACION DE TUBERIA P.V.C. ALC. CON COPLÉ 200 MM DE DIAMETRO	702.10	M	(VEINTIUN PESOS 80/100 M.N.)	21.80	15,305.78
	9	PRUEBA DE HERMETICIDAD DE TUBERIA PVC ALC 200 MM DE DIAMETRO	702.10	M	(SEIS PESOS 72/100 M.N.)	6.72	4,718.11
	10	POZOS DE VISITA TIPO " COMUN " HASTA 2.00 MTS. DE PROFUNDIDAD	12.00	POZO	(DIEZ MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	10,246.00	122,952.00
	11	BROCALES Y TAPAS PARA POZOS DE VISITA DE FIERRO FUNDIDO, INSTALACION LIGERA C/TAPA CIEGA ( W=108 KG. )	12.00	PZA	(NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 39/100 M.N.)	951.39	11,416.68
	12	CAJAS DE CAIDAS ADOSADAS A LOS POZOS DE VISITA HASTA 1.50 M PROFUNDIDAD	2.00	CAJA	(TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	3,367.00	6,734.00
	13	ACARREO 1ER. KM. DE MATERIALES PETREOS, ARENA, GRAVA, MAT. PRODUCTO DE EXCAVACION EN CAMION VOLTEO, DESCARGA A VOLETO EN CAMINO ZONA URBANA TRANSITO NORMAL	864.82	M3	(DIECINUEVE PESOS 56/100 M.N.)	19.56	16,915.88

SUBTOTAL ESTA HOJA: 684,023.40  
SUBTOTAL HOJA ANTERIOR: 0.00  
SUBTOTAL ACUMULATIVO: 684,023.40

  
JUAN GILBERTO DLE MORAL DOMINGUEZ  
IMISA INSTALACIONES MECANICAS INDUSTRIALES S.A. DE C.V.

COTIZACION:

FECHA: 11 DE JUNIO DEL 2019 HORA: 09:45 HRS.

HOJA 2

REFERENTE A: CONSTRUCCION DE RED DE ATARJEAS Y 22 DESCARGAS DOMICILIARIAS EN CALLE PINABETES ENTRE CALLE SAUCES Y OLIVO  
UBICADA EN: COL. AMPL. EL ROBLE, MONCLOVA, COAHUILA

CONTRATISTA:

CLIENTE: PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MONCLOVA

COPLADEM

INICIO DE OBRA: 14/JUN/19 TERMINACION: 15/AGO/19 PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS: 63 DIAS

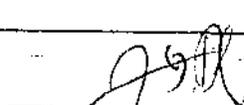
## CATALOGO DE CONCEPTOS

PART.	CLAVE	DESCRIPCION CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO UN.	IMPORTE
	14	ACARREO KMS. SUBSECUENTES AL 10. DE MATERIALES PETREOS ARENA, GARVA, MAT. PRODUCTO DE EXCAVACION EN CAMION VOLTEO, EN CAMINO ZONA URBANA TRANSITO NORMAL	2,594.45	M3/KM	(ONCE PESOS 13/100 M.N.)	11.13	28,876.23
	15	SUMINISTRO DE BROCALES DE FIERRO FUNDIDO PARA POZOS DE VISITA LIGERO CON TAPA CIEGA	12.00	PZA	(DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 52/100 M.N.)	2,461.52	29,538.24
	16	SUMINISTRO DE TUBERIA DE P.V.C. ALCANTARILLADO SISTEMA METRICO SERIE 20 L.A.B. FABRICA SEGUN PRECIOS DE LISTA DE 200 MM. ( 8" ) DE DIAMETRO	702.10	M	(DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS 66/100 M.N.)	219.66	154,223.29
	17	SUMINISTRO DE PIEZAS PARA CAIDAS ADOSADAS (TEE DE 20 X 20 CMS Y CODO DE 87GR X 20 CM DIAMETRO AMBOS P.V.C. ALCANTARILLADO SERIE 20)	1.00	JGO	(UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 69/100 M.N.)	1,391.69	1,391.69
	18	MANGA DE EMPOTRAMIENTO HERMETICO DE 200 MM. ( 8" ) DE DAIOMETRO	28.00	PZA	(QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 01/100 M.N.)	548.01	15,344.28
	19	EXCAVACION EN ROCA FIJA, P/ZANJAS, EN SECO EN ZONA B HASTA 2.00 M. DE PROFUNDIDAD	82.37	M3	(TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 46/100 M.N.)	369.46	30,432.42
	20	EXCAVACION CON EQUIPO PARA ZANJA EN MATERIAL EXCEPTO ROCA, EN SECO EN ZONA B DE 0 A 6.00 M. DE PROFUNDIDAD	20.59	M3	(CUARENTA Y DOS PESOS 10/100 M.N.)	42.10	866.84
	21	PLANTILLA APISONADA AL 85% PROCTOR EN ZANJAS CON MATERIAL PRODUCTO DE BANCO	7.92	M3	(CIENTO SETENTA Y OCHO PESOS 98/100 M.N.)	178.98	1,417.52
	22	RELLENO DE ZANJAS SUMINISTRO E INSTALACION DE CARPETA DE 0" A 3/4" DOMOSA, SERA 70% CARPETA, 30% GRAVA DE 3/4" A 1 1/2", GRADO TIPO 2	92.71	M3	(DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 91/100 M.N.)	246.91	22,891.03
	23	INSTALACION DE TUBERIA P.V.C. ALCANT. CON COPLÉ 160 MM. DE DIAMETRO	132.00	M	(DIECISEIS PESOS 15/100 M.N.)	16.15	2,131.80
	24	PRUEBA DE HERMETICIDAD DE TUBERIA PVC ALC 160 MM DE DIAMETRO	132.00	M	(SEIS PESOS 22/100 M.N.)	6.22	821.04
	25	CONEXION DOMICILIARIA (SILLETA Y CODO, AMBOS DE P.V.C. ALCANTARILLADO) 150 MM DE DIAM. A. TUBO DE P.V.C.	22.00	JGO	(NOVENTA Y UN PESOS 64/100 M.N.)	91.64	2,016.08
	26	INSTALACION DE PIEZAS P/REGISTRO DE ALBAÑAL.	22.00	JGO	(SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 88/100	769.88	16,937.36

SUBTOTAL ESTA HOJA: 289,950.46

SUBTOTAL HOJA ANTERIOR: 684,023.40

SUBTOTAL ACUMULATIVO: 973,973.86



JUAN GILBERTO DLE MORAL DOMINGUEZ  
MISA INSTALACIONES MECANICAS INDUSTRIALES S.A. DE C.V.

COTIZACION:

FECHA: 11 DE JUNIO DEL 2019 HORA: 09:45 HRS.

HOJA 3

REFERENTE A: CONSTRUCCION DE RED DE ATARJEAS Y 22 DESCARGAS DOMICILIARIAS EN CALLE PINABETES ENTRE CALLE SAUCES Y OLIVO

UBICADA EN: COL. AMPL. EL ROBLE, MONCLOVA, COAHUILA

CONTRATISTA:

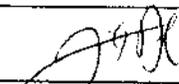
CLIENTE: PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MONCLOVA

COPLADEM

INICIO DE OBRA: 14/JUN/19 TERMINACION: 15/AGO/19 PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS: 63 DIAS

CATALOGO DE CONCEPTOS

PART.	CLAVE	DESCRIPCION CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO UN.	IMPORTE
					M.N.)		
	27	ACARREO 1ER. KM. DE MATERIALES PETREOS, ARENA, GRAVA, MAT. PRODUCTO DE EXCAVACION EN CAMION VOLTEO, DESCARGA A VOLETO EN CAMINO ZONA URBANA TRANSITO NORMAL	102.96	M3	(DIECINUEVE PESOS 56/100 M.N.)	19.56	2,013.90
	28	ACARREO KMS. SUBSECUENTES AL 10. DE MATERIALES PETREOS ARENA, GARVA, MAT. PRODUCTO DE EXCAVACION EN CAMION VOLTEO, EN CAMINO ZONA URBANA TRANSITO NORMAL	308.88	M3/KM	(ONCE PESOS 13/100 M.N.)	11.13	3,437.83
	29	SUMINISTRO DE TUBERIA DE PVC. PARA ALCANTARILLADO SANITARIO SISTEMA METRICO SERIE 20 L.A.B. FABRICA SEGUN PRECIOS DE LISTA DE 160MM. DE DIAMETRO	132.00	M	(CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS 35/100 M.N.)	148.35	19,582.20
	30	SUMINISTRO DE PIEZAS PARA DESCARGA (SILLETA CON DESVIACION A 45° DE 20 X 16 CM. Y CODO DE 45° X 16 CM CM AMBOS DE PVC ALCANTARILLADO)	22.00	JGO	(QUINIENTOS TREINTA PESOS 56/100 M.N.)	530.56	11,672.32
	31	PIEZAS PARA REGISTRO DE ALBAÑAL ( 1 SILLETA DE 6" A 4" 1 CODO DE 45° X4", 70 CM.DE TUBO DE 4" DE DIAM., 1 TAPA DE FIERRO CON LIGA DE 4" 1 TAPON DE P.V.C. CAMP. 4", 1 REDUCCION PVC DE 8" A 4" )	22.00	JGO	(UN MIL NOVENTA PESOS 70/100 M.N.)	1,090.70	23,995.40
	32	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LETRERO INFORMATIVO DE LA OBRA, MEDIDAS DE 1.50 X 0.90 MTS, FABRICADO EN BASE Y BASTIDOR DE PTR DE 2" LAMINA CAL. 18, ACABADO EN PINTURA ESMALTE Y ROTULADO CON VINIL 3M CON LEYENDA QUE INDIQUE LA SUPERVISION	1.00	PZA	(TRES MIL SIETE PESOS 65/100 M.N.)	3,007.65	3,007.65
SUBTOTAL							1,054,620.52
16.00% I.V.A.							168,739.28
TOTAL GENERAL							1,223,359.80
IMPORTE TOTAL: (UN MILLON DOSCIENTOS VEINTITRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 80/100 M.N.)							
SUBTOTAL ESTA HOJA:						80,646.66	
SUBTOTAL HOJA ANTERIOR:						973,973.86	
SUBTOTAL ACUMULATIVO:						1,054,620.52	

  
 JUAN GILBERTO DLE MORAL DOMINGUEZ  
 IMISA INSTALACIONES MECANICAS INDUSTRIALES S.A. DE C.V.